

## AUTORIZACIÓN 06 - MDL/MDP - Transmisión autorización mercancías

[Ver ficha online](#)

### INFORMACIÓN GENERAL

#### Finalidad

Ceder o transmitir las autorizaciones de transporte público de mercancías.

#### Tramitado por

- DPTO. DE MOVILIDAD Y ORDENACION DEL TERRITORIO
- Dirección General de Movilidad y Transporte Público
- Servicio de Movilidad y Transportes

#### Contacto

##### Domicilio:

Plaza Julio Caro Baroja, planta baja - trasera, 20018 Donostia

##### Horario:

Lunes a viernes, de 8:30 a 13:30.

##### Dirección e-mail:

[garraioabaimenak@gipuzkoa.eus](mailto:garraioabaimenak@gipuzkoa.eus)

##### Teléfono de contacto:

943 112991

#### Dirigido a

Empresas y autónomos.

#### Requisitos

- No tener sanciones pendientes de pago.

a) Que el adquirente no sea previamente titular de una autorización de transporte igual a la que pretende adquirir.

b) Que el adquirente pase a disponer, a través de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (propiedad, arrendamiento financiero o arrendamiento ordinario), de todos los vehículos que se encuentren adscritos a la autorización en el momento de ser transmitida. (El cedente tendrá que dar de baja previamente los vehículos que no se vayan a transmitir).

c) Que el adquirente cumpla todos los requisitos exigidos para la obtención de la autorización que pretende adquirir, con excepción de los relativos a la antigüedad inicial de los vehículos.

d) Si actúa mediante gestoría o asesoría: ésta deberá estar de alta en el censo de representantes 001k.

### INICIO Y SOLICITUD

#### Documentación a aportar

1.- Solicitud debidamente cumplimentada. [SAT](#)

2.- Abono de la tasa (23,79€ por vehículo): justificante de pago de la transferencia realizada a la cuenta bancaria ES 65 2095 0611 091061117395.

3.- Escrito de cesión. Este escrito deberá estar firmado por el titular de la autorización que se transmite (personas físicas) o por el gestor de transportes/capacitado en las personas jurídicas titulares de autorizaciones MDP. En caso de que el escrito venga firmado por el representante de la empresa, poderes vigentes. El escrito de transmisión tendrá un plazo de validez de UN MES desde el momento en que se firme. [ESCRITO CESIÓN AUTORIZACIÓN](#)

4.- El adquirente de la autorización deberá acreditar que cumple con todas las condiciones requeridas para el otorgamiento de la autorización inicial, aportando la documentación que figura en la ficha correspondiente:

Nueva autorización de transporte público de mercancías (MDL vehículos ligeros):

<https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/listado-tramites/-/tramiteak/xehetasuna/21/2138>

Nueva autorización de transporte público de mercancías (MDP vehículos pesados):

<https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/listado-tramites/-/tramiteak/xehetasuna/21/2140>

#### Modalidades de solicitud

» Internet

#### Solicitud por internet

Solicitud y envío de documentación a través del Registro Electrónico de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

<https://egoitza.gipuzkoa.eus/WAS/CORP/WATTtramiteakWEB/inicio.do>

## Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

## RESOLUCIÓN

---

### Plazo máximo de resolución

Plazo legal: cinco meses.

### Efectos del silencio administrativo

Desestimatorio

## NORMATIVA

---

- [Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio.](#)
- [Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero.](#)